



Monte Escobedo
"Un Gobierno para Todos"
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
SECCION: SECRETARIA DE GOBIERNO.
OFICIO: 709/2024

ASUNTO: Acuerdo de Cabildo.

Monte Escobedo, Zac., a 07 de febrero del 2024

L.C. RAUL BRITO BERUMEN
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
ZACATECAS, ZAC.

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE CABILDO

El que suscribe **Lic. Erik Sánchez Sáenz, Secretario de Gobierno Municipal del Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas**, con fundamento en el artículo 100 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, **hace constar y certifica** que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 11 de enero del presente, mediante Acta de Cabildo número 74, en el punto noveno de asuntos generales, del Orden del Día, se autorizó la adquisición de materiales para el ademe que consiste en hacer limpieza, enjarre, barda de contención y colocación de piso de concreto al tanque de almacenamiento que se encuentra en el ojo de agua de la comunidad de la Masita, con un monto de \$120,000.00 pesos, con fuente de participaciones 2022, siendo autorizado por Unanimidad.

Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. ERIK SANCHEZ SAENZ



c.c.p.- Archivo.
L'ESS/mmmc